

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de julio de 2025



Suspende Irán la cooperación con la ONU

El referencial Brent del mar del Norte ha cotizado entre un máximo de 69.21 dólares por barril y un mínimo de 66.34 dólares desde el 25 de junio.

Los precios del petróleo subieron 3% el miércoles, después de que Irán suspendiera su cooperación con el organismo de control nuclear de la ONU y de que Estados Unidos y Vietnam llegaran a un acuerdo comercial.

El crudo Brent subió 2 dólares o 3%, a 69.11 dólares por barril, mientras que el West Texas Intermediate ganó también 2 dólares o 3.1%, a 67.45 dólares por barril.

El Brent ha cotizado entre un máximo de 69.21 dólares por barril y un mínimo de 66.34 dólares desde el 25 de junio, al disminuir la preocupación por las interrupciones del suministro en Oriente Medio tras el alto al fuego entre Irán e Israel.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación ganó 1.88 dólares o 3.05% a 63.47 dólares por barril.

Irán promulgó una ley que estipula que cualquier inspección futura de sus instalaciones nucleares por parte del Organismo Internacional de la Energía Atómica necesitará la aprobación del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Teherán.

El país ha acusado al organismo de ponerse del lado de los países occidentales y de justificar los ataques aéreos de Israel.

Según Giovanni Staunovo, analista de Materias Primas de UBS, "el mercado está descontando cierta prima de riesgo geopolítico por la actuación de Irán ante el OIEA. "Pero se trata de sentimiento, no hay interrupciones en el petróleo".

Los precios también ganaron después de que el presidente Donald Trump y los medios estatales vietnamitas dijeran que Estados Unidos y Vietnam habían alcanzado un acuerdo comercial que establece aranceles del 20% sobre muchas de las exportaciones del país del sudeste asiático tras negociaciones de última hora.

"El apetito por el riesgo parece envalentonado por el aparente acuerdo arancelario alcanzado entre Estados Unidos y Vietnam", señalaron en una nota los analistas de la firma de asesoría energética Ritterbusch and Associates.

Suben inventarios

Los precios recortaron ganancias a principios de la sesión después de que la Administración de Información de Energía de Estados Unidos dijo que los inventarios nacionales de crudo aumentaron en 3.8 millones de barriles a 419 millones la semana pasada. Los analistas de Reuters esperaban una reducción de 1.8 millones de barriles.

La demanda de gasolina descendió a 8.6 millones de barriles diarios, lo que suscita preocupación por el consumo en la temporada alta de conducción estival. "Durante el verano, 9 millones de barriles diarios es básicamente la línea en la arena para definir un mercado saludable", dijo Bob Yawger, director de Futuros Energéticos de Mizuho. "Ahora estamos muy por debajo. No es una buena señal".

Mientras tanto, los aumentos de la oferta previstos por la OPEP+, parecían estar descontados y era poco probable que volvieran a pillar desprevenidos a los mercados de forma inminente, explicó el miércoles Priyanka Sachdeva, analista senior de Mercado de la correduría Phillip Nova.

Cuatro fuentes de la OPEP+ dijeron a Reuters la semana pasada que el grupo planea aumentar la producción en 411,000 bpd el mes que viene, cuando se reúna el 6 de julio, una cantidad similar a los aumentos acordados para mayo, junio y julio.

Arabia Saudita, líder de facto de la OPEP, aumentó sus envíos en junio en 450,000 bpd respecto a mayo, según datos de Kpler.

Se trata así, de su mayor incremento en más de un año. El Economista

3 de julio de 2025

2

Dependencia al sector petrolero hunde las exportaciones de Campeche y Tabasco

La situación amenaza los empleos directos en plataformas y refinerías, así como trabajos indirectos en comercios y servicios vinculados al sector en ambos estados.

Los estados petroleros de Campeche y Tabasco disminuyeron sus exportaciones durante los primeros tres meses del año, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“La causa principal fue la baja en la producción y exportación de crudo por parte de **Petróleos Mexicanos**, algo ya anticipado por la estrategia de la empresa”, explicó el analista económico, Héctor Magaña Rodríguez.

“De enero a marzo, **Pemex recortó 23% el volumen de crudo** y derivados exportados respecto al año anterior, enfocándose en refinar más combustibles internamente y debido al declive natural de sus campos maduros”, dijo.

Esta política impacta directamente a dichos estados, cuya economía depende históricamente del petróleo.

Tabasco tuvo una caída anual de 15.9% en sus exportaciones al primer trimestre de 2025, que fueron por 1,955 millones de dólares. El ramo extracción de petróleo y gas, predomina en la entidad, con un valor de 1,535 millones de dólares, que se redujo en 28% respecto al mismo periodo del año anterior.

Estas entidades han resentido desde hace años la declinación de la producción de Pemex, en Ciudad del Carmen, Campeche, y **la región de Dos Bocas**, en Tabasco, se enfrentan “altibajos económicos al compás de la industria petrolera”, dijo el analista.

A diferencia de Tabasco y Veracruz, con diversificación en otros ramos con ventas al exterior, en el caso de **Campeche**, sus exportaciones petroleras representaron el **98% del total estatal**:

“La actividad petrolera es un pilar de la economía regional, desde empleos en plataformas y refinerías, hasta la derrama que genera en comercios y servicios, por lo que una contracción en las exportaciones petroleras suele traducirse en menor ingreso para las empresas de la zona y para las arcas estatales, **e incluso recortes de personal** o menos oportunidad de trabajo para contratistas locales”.

Campeche tuvo un total de 2,481 millones de dólares en exportaciones de petróleo y gas durante el primer trimestre del año, esto equivale a una caída anual de 23.5%, además es el nivel más bajo registrado desde el segundo trimestre de 2020, cuando las ventas fueron por 1,723 millones de dólares.

“Pemex arrastra siete trimestres consecutivos de caída en producción y ha privilegiado el abastecimiento a refinerías domésticas sobre las ventas al extranjero, la caída exportadora en estos estados refleja que **Pemex sigue en problemas financieros y operativos**, situación que las economías locales en Campeche y Tabasco llevan tiempo asimilando”, dijo el experto. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de julio de 2025



ExxonMobil renuncia a 20% de bloque asignado por Guyana en zona en disputa con Venezuela

El ministro de Recursos Naturales, Vickram Bharrat, dijo a la AFP que el área cedida por ExxonMobil -equivalente a 2,534 km²- se ubica precisamente en aguas en reclamación.

Guyana informó el miércoles que la petrolera estadounidense [ExxonMobil](#) renunció al 20% del bloque que le fue asignado en una vasta área marítima que abarca aguas en disputa con Venezuela.

Stabroek es una enorme reserva de petróleo y gas en alta mar de 26,800 km². Su descubrimiento en 2015 avivó la controversia limítrofe entre ambos países por el gigantesco territorio Esequibo, rico también en minerales.

El ministro de Recursos Naturales, Vickram Bharrat, dijo a la AFP que el área cedida por ExxonMobil -equivalente a 2,534 km²- se ubica precisamente en aguas en reclamación.

No había ninguna actividad de exploración o explotación en el área cedida, indicó antes el ministerio en un comunicado, en el que no precisó sus próximos pasos sobre ese territorio.

El bloque **Stabroek** ha concretado más de 30 descubrimientos desde 2015.

En 2024 **ExxonMobil** anunció planes de perforar dos pozos en el centro de Stabroek. Dos meses más tarde recibió una nueva concesión que avivó las tensiones con Venezuela, que tacha de ilegales estos permisos.

El proyecto, conocido como Whiptail, contemplaba una inversión de 12.700 millones de dólares y buscaba incrementar la capacidad de producción del país a aproximadamente 1,3 millones de barriles por día, según ExxonMobil.

Guyana produce actualmente más de 600,000 barriles de crudo por día.

Guyana recurrió en 2018 a la **Corte Internacional de Justicia** (CIJ) para que ratifique un laudo de 1899 en el que se fijaron las fronteras actuales, pero Venezuela rechaza la jurisdicción de ese ente y reivindica el Acuerdo de Ginebra de 1966, que establece bases para una solución negociada. El Economista

Precios del petróleo suben levemente en la apertura

Los futuros del petróleo subían este miércoles, después de que Irán suspendió su cooperación con el organismo de control nuclear de la ONU y en un momento en que los mercados sopesan las expectativas de una mayor oferta de los principales productores el próximo mes, mientras el dólar se debilitaba aún más.

Los futuros del petróleo subían este miércoles, después de que [Irán suspendió su cooperación](#) con el organismo de control nuclear de la ONU y en un momento en que los mercados sopesan las expectativas de una mayor oferta de los principales productores el próximo mes, mientras el dólar se debilitaba aún más.

A las 4:17 a.m. hora de la CDMX, el **Brent** sumaba 60 centavos, o 0.9%, a 67.71 dólares el barril, y el **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) subía 55 centavos, o un 0.8%, hasta los 66 dólares.

El Brent ha cotizado entre un máximo de 69.05 dólares por barril y un mínimo de 66.34 desde el 25 de junio, a medida que disminuía la preocupación por las posibles interrupciones del suministro en la región productora de Oriente Medio [tras el alto el fuego entre Irán e Israel](#).

Irán puso en vigor este miércoles una ley que estipula que cualquier inspección futura de sus instalaciones nucleares por parte del Organismo Internacional de la Energía Atómica (**OIEA**) necesitará la aprobación del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Teherán.

El país acusa a la institución de ponerse del lado de los países occidentales y de justificar los ataques aéreos de Israel.

Según Giovanni Staunovo, analista de materias primas de UBS, "el mercado está descontando cierta prima de riesgo geopolítico por la actuación de Irán ante el OIEA, pero es una sensación, ya que no hay interrupciones para el petróleo".

Los aumentos de la oferta previstos por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados, incluida Rusia, conocidos como **OPEP+**, parecen estar ya descontados por los inversores y es poco probable que vuelvan a pillar a los mercados con la guardia baja de forma inminente, dijo Priyanka Sachdeva, analista de mercados de Phillip Nova.

Cuatro fuentes de la OPEP+ dijeron a Reuters la semana pasada que el grupo planea aumentar la producción en 411,000 barriles por día cuando se reúna el 6 de julio, una cantidad similar a las alzas acordadas para mayo, junio y julio.

"Todos estamos hablando de la llegada de oferta adicional al mercado, pero aún no ha llegado realmente", dijo Staunovo. "Probablemente porque se está consumiendo de forma interna". El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de julio de 2025

4 Precios del petróleo suben por temores de una nueva escalada en Medio Oriente

Los precios del WTI estadounidense y del Brent del Mar del Norte ganaron 3% en la sesión del miércoles tras la decisión de que Irán cesará cooperación con la OIEA.

Los **precios del petróleo** subieron el miércoles, impulsados por la decisión de Irán de interrumpir su cooperación con el **Organismo Internacional de Energía Atómica** (OIEA), que hace temer por una nueva escalada en Medio Oriente.

El precio del barril de **Brent del mar del Norte** para entrega en septiembre, ganó **2.98%** a **69.11 dólares**.

Su equivalente estadounidense, el barril de referencia **West Texas Intermediate**, para entrega en agosto trepó un **3.06%** a los 67.45 dólares.

Irán suspendió la cooperación con la OIEA, la agencia de la ONU encargada de la seguridad nuclear, al entrar en vigor este miércoles una ley promulgada por el presidente iraní, Masud Pezeshkian.

El texto fue aprobado por abrumadora mayoría por el Parlamento iraní el 25 de junio, al día siguiente del alto el fuego impuesto por el presidente estadounidense Donald Trump tras 12 días de guerra entre Irán e Israel.

"Es una señal de que Irán tiene la intención de retomar sus actividades de enriquecimiento de uranio o sus actividades nucleares", dijo a la AFP John Kilduff, de Again Capital.

Según el analista, esto "provocará otra posible acción de Israel en el frente de guerra, lo que pone nervioso al mercado".

El alto el fuego entre Irán e Israel -que hizo caer fuertemente los precios del petróleo la semana pasada- "sigue siendo frágil", destacó Saxo Bank, y el mercado petrolero observa con especial atención cualquier aumento de tensiones que podría afectar el estrecho de Ormuz, por donde pasa cerca del 20% del crudo mundial. El Economista

Ecuador paraliza todo el transporte de petróleo por fuertes lluvias

El país dispone de reservas de petróleo en puertos del Pacífico para sostener temporalmente las exportaciones.

Ecuador paralizó temporalmente el **transporte de su petróleo** a través de oleoductos debido a las fuertes lluvias, que también produjeron derrumbes e inundaciones que dejan una persona desaparecida en la Amazonía, informaron el miércoles autoridades.

Las operaciones de las dos tuberías, con capacidad para llevar 810,000 barriles diarios (bd) de crudo desde la selva amazónica hasta puertos en el Pacífico, volvieron a ser suspendidas en las últimas semanas, esta vez por erosiones a causa de los aguaceros que amenazan los ductos.

"Se dispuso la suspensión preventiva del bombeo del **Sistema de Oleoducto Transecuatoriano** (SOTE), como medida para proteger la infraestructura y el entorno" natural ante eventuales daños que deriven en derrames, señaló la estatal Petroecuador en un comunicado.

Agregó que técnicos construyen una desviación en el trazado del ducto "que permitirá retomar el transporte de crudo de forma segura. Se estima que estos trabajos se desarrollen en un plazo aproximado de tres días".

El martes, el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) también suspendió el bombeo ante una erosión en el río Loco, en la provincia de Napo (este) y por donde cruza la tubería, que va casi en paralelo con el SOTE.

El OCP puede transportar hasta 450,000 bd y el SOTE 360,000 bd de petróleo, el principal producto de exportación de Ecuador, que el año pasado vendió crudo por 8.647 millones de dólares.

El país dispone de reservas de petróleo en puertos del Pacífico para sostener temporalmente las exportaciones.

El servicio de seguridad ECU911 reportó a su vez que el duro invierno además generó el miércoles nuevos derrumbes e inundaciones por el desbordamiento de otro río en las vecinas provincias de Napo y Orellana. Esos eventos dejan un desaparecido y un herido, así como dos viviendas destruidas, de acuerdo con la secretaría de Riesgos.

Debido a efectos de las lluvias, desde el 1 de enero pasado se registran en Ecuador 50 muertos, casi 61,000 damnificados y 1,000 viviendas destruidas, según un balance de la cartera.

El país produjo en 2024 unos 475,000 bd de crudo, de los cuales exportó un 73%. Un 60% de la producción salió hasta el Pacífico a través del SOTE y el resto por el OCP. El Economista

3 de julio de 2025

5

Slim pide 'auxilio' al sector privado para rescatar a Pemex: 'Hay que encontrar una solución'

El empresario Carlos Slim Helú aseguró que la falta de pagos frena inversiones en Pemex, por lo que llamó a tener más participación privada en estos sectores.

[Carlos Slim Helú, el principal socio de Pemex](#), considera necesario encontrar una solución a la situación financiera por la que atraviesa [Petróleos Mexicanos, que enfrenta una caída en la producción y en ventas al exterior](#).

[Slim, cabeza de la familia más rica de México](#), **sugirió la colaboración del sector privado** para que la empresa estatal tenga una mejor posición.

“Debido a que [Pemex no está pagando a proveedores y productores](#), las empresas han frenado proyectos y se van. Hay que encontrar una solución para que Pemex esté en una mejor posición”, señaló el propietario de [Grupo Carso](#), durante su participación en un foro con motivo del **Día del Ingeniero**.

¿Cuál es la propuesta de Carlos Slim para Pemex?

El magnate mexicano subrayó la urgencia de redirigir los esfuerzos hacia una **estrategia de producción petrolera más eficiente**, que incluya mayor participación del sector privado.

“**Hay que invertir más en producción** que en exploración y que los privados produzcan más barriles de petróleo para mejorar la situación de Pemex”, apuntó [Carlos Slim, quien tiene un imperio de unos 82 mil millones de dólares](#).

“La inversión privada debe ser superior a 20 por ciento del producto interno bruto, pero debe tener razones por las cuales subir y estamos viendo que hay necesidad de hacerlo. El mejor ejemplo hoy es Pemex, que no debe [dejar de producir ni de pagarle a sus proveedores](#)”, comentó Slim ante el gremio de ingenieros.

Las declaraciones de Carlos Slim se suman a las crecientes preocupaciones del sector energético por el [debilitamiento operativo y financiero de Pemex](#), que enfrenta un entorno de deuda creciente, pagos retrasados y caída en su plataforma de producción.

Slim llama a invertir en infraestructura eléctrica

Asimismo, el empresario dueño de América Móvil, afirmó que **México tiene un rezago en infraestructura eléctrica**, producto, dijo, de la [situación financiera complicada por la que también atraviesa la Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#).

“Tenemos mucho retraso en infraestructura, pero tenemos problemas más delicados, como la situación financiera de la Comisión Federal de Electricidad y el freno a la inversión privada en el sector eléctrico”.

En este sentido, Carlos Slim señaló que es necesario **mejorar la red de transmisión eléctrica**, así como darle mantenimiento a la distribución, toda vez que tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA) demandarán más energía.

El empresario también destacó que el gobierno federal está consciente de la necesidad de impulsar la [inversión privada](#), sobre todo **ante la insuficiencia de recursos públicos** para financiar el desarrollo de México.

“Hay recursos de la banca privada, de colocaciones públicas e incluso de Siefores (...) Por eso no veo ningún obstáculo, pero también hay que insistir”, comentó Slim, quien también hizo un llamado para combatir la pobreza en el país. El Financiero



Historia del huachicol en México

6

Si algo se ha hecho contra el huachicol, ha sido en el sexenio de AMLO y con mayor contundencia en las investigaciones de Sheinbaum

El término “huachicol”, que resuena en la conciencia colectiva de México, tiene orígenes lingüísticos y sociales profundos. Proveniente del vocablo maya “huach” (forastero o ladrón), al que se añadió el sufijo “col” para denotar actividad ilícita, originalmente aludía a bebidas alcohólicas adulteradas en el siglo XIX. Con el tiempo, se transformó para designar el robo de combustibles, un delito que ha sangrado los recursos nacionales. Como experto en seguridad, aduanas, comercio exterior, hidrocarburos, derecho constitucional y penal, y seguridad nacional, presento una reseña cronológica de este flagelo, destacando su evolución, la lucha que inició el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los avances contundentes de la administración de la Presidenta de México Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

El robo de combustible en México comenzó en las décadas de 1970 y 1980 en regiones petroleras como Puebla y Veracruz. Comunidades cercanas a ductos de Pemex extraían pequeñas cantidades de gasolina o diésel para uso local o venta informal, una práctica conocida como “ordeña” que era limitada y tolerada. En los 1990, se profesionalizó el huachicol. En entidades como Guanajuato, Puebla, Hidalgo y Veracruz, grupos criminales perforaban ductos con equipos especializados, distribuyendo combustible robado en mercados negros.

Entre 2010 y 2018, durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, el huachicol alcanzó su apogeo. La guerra contra el narco de Calderón desvió recursos, permitiendo que cárteles como Los Zetas y el Cártel Jalisco Nueva Generación convirtieran el robo de combustible en un negocio multimillonario. La colusión con autoridades, incluido el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, hoy preso por narcotráfico, facilitó esta actividad. En 2018, Pemex reportó 14,894 tomas clandestinas, con 58,200 barriles robados diariamente y pérdidas de 66,300 millones de pesos anuales.

El huachicol fiscal, distinto del robo físico de ductos, implica el contrabando de combustibles importados para evadir impuestos. Este delito, detectado en aduanas de Tamaulipas, Baja California y Veracruz, utiliza facturas falsas y empresas fachada, causando pérdidas fiscales estimadas en 485 millones de pesos diarios en 2025. Estados fronterizos como Tamaulipas y Nuevo León, junto con Veracruz, fueron focos de esta práctica, que involucra redes político-empresariales y cárteles.

El sexenio de AMLO marcó un cambio radical en el combate al huachicol. Desde 2018, su administración implementó el Plan Conjunto de Atención a Instalaciones Estratégicas de Pemex, coordinando 15 dependencias federales. Las acciones clave incluyeron el recubrimiento de miles de kilómetros de ductos con concreto y hormigón para prevenir perforaciones, una medida innovadora que redujo significativamente las tomas clandestinas.

La Guardia Nacional, el Ejército y la Marina resguardaron instalaciones de Pemex; en 2019, 4,000 elementos de Sedena y 900 marinos custodiaron ductos y pipas, desmantelando tomas ilegales. En 2019, la Agencia Nacional de Aduanas inició una reestructuración para combatir el huachicol fiscal, implementando tecnologías de punta, como escáneres no intrusivos, previamente desmanteladas en otros sexenios. Se destituyeron funcionarios corruptos, y se abrieron 1,831 carpetas de investigación por robo de combustible. En 2019, la reforma al artículo 19 constitucional estableció la prisión preventiva oficiosa para el robo de hidrocarburos, y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos, fortalecida bajo AMLO, impuso penas de hasta 30 años.

Los resultados fueron claros: el robo se redujo a menos de 5,000 barriles diarios para 2024, ahorrando miles de millones de pesos. En 2019, se decomisaron 4.3 millones de litros de combustible, se detuvieron 435 personas y se aseguraron armas y dinero.

La administración de Claudia Sheinbaum (2024-2025) ha elevado la lucha con un enfoque basado en inteligencia y tecnología. Bajo la dirección del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, se han ejecutado operativos históricos. En junio de 2025, un operativo en cuatro estados desarticuló una red con 32 detenciones, asegurando 16 millones de pesos, 21 tractocamiones, armas y dinero. En marzo de 2025, se decomisaron 18 millones de litros de combustible en Ensenada y Altamira, detectando contrabando marítimo tras seis meses de investigación. Sheinbaum impulsó reformas constitucionales en febrero de 2025 para centralizar la vigilancia de combustibles importados, y el SAT incrementó la recaudación por fiscalización en un 74.7% en el primer trimestre de 2025. Las investigaciones han atacado redes ligadas al CJNG y funcionarios coludidos, con un compromiso firme contra la impunidad.

Antes de 2018, no existen registros de aseguramientos significativos ni estrategias institucionales contra el huachicol. El sexenio de Calderón, con su guerra contra el narco, desvió a los cárteles hacia el robo de combustible, un delito que creció sin control debido a la complicidad de autoridades. La condena de García Luna por narcotráfico evidencia esta colusión. Bajo Peña Nieto, la inacción permitió que Pemex fuera un botín para redes criminales.

Si algo se ha hecho contra el huachicol, ha sido en el sexenio de AMLO y con mayor contundencia en las investigaciones de Sheinbaum. Cualquier narrativa que sugiera lo contrario busca generar confusión frente a una realidad innegable: en sexenios anteriores, este delito no se enfrentó con valentía ni firmeza. La lucha actual protege los recursos de México, fortalece la seguridad nacional y promueve la justicia social, un legado que debe consolidarse. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de julio de 2025



Volando, 19.3 millones de pesos por obra de CFE Transmisión en Nuevo León, detectó la ASF

La Auditoría Superior de la Federación dio a conocer los primeros resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2024

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** no logró acreditar un monto por más de **19.3 millones de pesos** en la realización de los trabajos de Reducción en el Nivel de Cortocircuito de la Red Eléctrica de la Zona Metropolitana de Monterrey, en el Estado de Nuevo León, según detectó la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**.

Para la realización de esta tarea, la CFE, a través de la extinta empresa productiva subsidiaria **CFE Transmisión**, celebró dos contratos por un monto conjunto de **574 millones 324 mil pesos**, de los cuales **19 millones 366 mil pesos** corresponden a diferencias presupuestales no reportadas como ejercidas, de manera que la empresa estatal acreditó **554 millones 957 mil pesos**.

Esta diferencia representa aproximadamente **3.4 por ciento** del monto total de los dos contratos. El contrato **GRTNE-CPTT-RRCNE-0002-2022** con la empresa Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Noreste es por un monto total de **12 millones 812 mil pesos**, mientras que el contrato número **2310047** con la empresa ASELEC Electricidad S.A. de C.V./LUXE Tower, S.A. de C.V. es por **561 millones 512 mil pesos**.

La Auditoría, bajo la presidencia de **David Colmenares**, detalló que el proyecto mencionado contó con suficiencia presupuestal de recursos federales por los 554 millones 957.4 mil pesos reportados como pagados en la Cuenta Pública de 2024, Tomo VIII, Empresas Productivas del Estado, Comisión Federal de Electricidad, CFE Consolidado, Información Programática, apartado Detalle de Programas y Proyectos de Inversión.

Sin embargo, encontró diferencias presupuestales por los 19.3 millones entre el importe reportado como ejercido en la Cuenta Pública 2024, contra la documentación comprobatoria del gasto.

¿En qué consistió la obra?

El objetivo de la obra es **garantizar la operación segura de la red eléctrica** de la Zona Metropolitana de Monterrey al reducir los niveles de corto circuito de las Subestaciones Eléctricas (SE) que la integran y que se encuentran rebasadas en su capacidad de interrupción de corrientes de falla, por lo que se busca **minimizar el riesgo de posibles afectaciones al suministro**.

Para ello, las obras consisten en la integración de una SE nueva con dos niveles de voltaje en SF6 (400 kV/115 kV), denominada Santo Domingo Potencia SF6; la sustitución de interruptores y/o de Transformadores de Corriente, ambos de 115 kV, en 21 SE; la instalación de un Reactor Limitador de Corriente de 115 kV en la SE Huinalá, y el arreglo de 8 líneas de transmisión (LT) existentes con tensiones de 115 kV y 400 kV con una longitud total de 6.27 km-línea y 12.35 km-circuito, que incluye el suministro de equipo y materiales.

Por la diferencia en el monto estimado y el monto ejercicio, la ASF determinó la promoción de **responsabilidad administrativa sancionatoria**.

Atraso en la obra

Del mismo modo, el auditor superior encontró un atraso de **48.3 por ciento** en la ejecución de los trabajos y un saldo pendiente por amortizar de **252 millones 093.5 mil pesos**.

Además, **no se realizaron las retenciones** en las estimaciones del ejercicio 2024 de forma correcta, agregó.

Al respecto, la ASF encontró que en el contrato **2310047** referido a la misma obra, estaba estipulado que al 31 de diciembre de 2024 el avance en el programa de ejecución sería de 89.7 por ciento, cuando en realidad dicho avance físico fue de solo **41.4 por ciento**, según atestiguó en visita al lugar por parte del auditor.

El contrato, indicó, tiene una fecha de término al **17 de agosto de 2025**.

Lo anterior, según sus hallazgos, impactó en la amortización del anticipo, toda vez que de los 405 millones 569 mil pesos entregados a la contratista el 26 de febrero de 2024, solo se amortizaron **153 millones 476 mil pesos** en el mismo ejercicio, contrario a lo que establece la cláusula Cuarta del contrato que señala que *“El importe del anticipo se amortizará en el mismo ejercicio en el que se otorgue”*, citó la Auditoría.

La Auditoría recordó que, a pesar de los cambios al texto constitucional en materia energética, así como la publicación de las reformas a las leyes secundarias, los términos y plazos de los contratos celebrados con anterioridad se respetarán acorde con la legislación anterior.

“En los párrafos primero y quinto del transitorio décimo quinto de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad se señala que los contratos, convenios y otros actos jurídicos celebrados por la CFE y sus empresas productivas subsidiarias, que se encuentren vigentes a la entrada en vigor de la misma, se respetan en los términos pactados y que dicha empresa pública del Estado deberá tomar las medidas pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en dichos instrumentos”, citó.

Esta semana, la ASF dio a conocer la primera entrega de informes individuales sobre la **Revisión de la Cuenta Pública 2024. EAD**